

3. Tercera Seccion = Local: Escuela de niñas Paseo de
 Corvera = Cuarta Seccion = Local: Escuela de niños en
 el camino nuevo = Quinta Seccion = Local: Escuela del
 Rincon de Seca = Sexta Seccion = Local: Escuela de
 niños de la Era alta =

Que la Comision
 de Hacienda
 tenga en cuenta
 el señalamiento
 hecho por con-
 tingente pro-
 vincial a este
 Ayuntamiento

Enterado así mismo el Ayuntamiento de que
 en la relacion de las cantidades y señalamientos del
 contingente para cubrir el deficit del presupuesto pro-
 vincial, que aparece en el Boletin número doscientos
 sesenta, correspondiente al día de la fecha, corresponde
 a esta Ciudad, para el año mil ochocientos noventa y tres
 noventa y cuatro, doscientas diez y ocho mil quinien-
 tas siete pesetas, con trece céntimos; acordó que la Comi-
 sion de Hacienda lo tenga en cuenta a los efectos que
 estime oportunos. =

Aprobar varia
 Cuentas.

Consecuente a lo informado por la Comision ter-
 cera permanentemente aprobó el Ayuntamiento unáni-
 memente las siguientes cuentas: Una de barrio en
 la poblacion de ciento veintinueve pesetas, diez céntimos;
 Otra, de pintura en un carro de la policia, de veinticinco
 pesetas = Otra, de gastos en jardines, de cinco pesetas diez
 céntimos: Otra de gastos en la Glorieta de setenta y cuatro
 pesetas sesenta y un céntimos = Otra de riegos en paseos y
 arbolados de treinta y una pesetas cincuenta céntimos;
 Otra de reparos en calles de seiscientos ochenta y ocho
 pesetas tres céntimos: Otra de gastos en la Carcel de ciento
 cinco pesetas, veintitres céntimos: Otra de gastos en cami-
 nos de doscientas cuarenta y ocho pesetas, setenta céntimos;
 Otra de gastos en el teatro de Roma de noventa pesetas:
 Otra en la Acequia de Alfafia de ciento setenta y cinco
 pesetas cincuenta céntimos: Otra de gastos en el Cementerio =

